

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3

786. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. MOHAMED EL BOUJADDAINI, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 73 / 2018.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000073 /2018

N.I.G: 52001 41 2 2018 0000015

Delito/Delito Leve: DAÑOS

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, KARIMA KASSEN AL LAL, KARIMA KASSEN AL-LAL

Contra: MOHAMED EL BOUJADDAINI

Abogado: ANTONIO GONZALEZ CARRILLO

EDICTO

D./DÑA. ANA ISLA HERNANDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 73/18 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: **INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE** que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala para la celebración del juicio el próximo día **TRECE DE NOVIEMBRE DE 2018 a las once treinta horas** para la celebración del juicio por delito leve de daños. Cítese a la denunciante, al testigo y cítese al denunciado MOHAMED EL BOUJADDAINI por medio de edictos al carecer de domicilio en territorio nacional.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de **CITACIÓN** a MOHAMED EL BOUJADDAINI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA a tres de agosto de dos mil dieciocho

EL/LA SECRETARIO